CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 OCT 2022
RECIBIDO
Firma Hora 16:58

Moción de Orden del Día N° 4265

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de octubre, se celebra el **Día Nacional de la Persona con Discapacidad** en el Perú, y fue establecido en recuerdo de la movilización **multitudinaria hacia el Congreso de la República** realizada por personas con discapacidad, a fin de exigir su inclusión en la sociedad y en respaldo del cumplimiento de la política de protección, atención, educación y rehabilitación integral que permita a las personas con discapacidad participar activamente en el desarrollo y el destino del Perú;

Que, según el Censo de 2017, **3 millones 050 mil personas tienen un nivel de discapacidad**, lo que constituye casi un 10.4% de la población nacional;

Que, el Perú, es uno de los países que más ha avanzado en la legislación a favor de las personas con discapacidad acorde a los estándares establecidos en la CDPD – Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad, la que se incorporó a la legislación nacional en el 2008, siendo el primer país latinoamericano en ratificarla.;

Que, los avances normativos más importantes actualmente, acordes a la CDPD, están en la **Ley 29973**, Ley General de la Persona con Discapacidad, que nació de una **iniciativa ciudadana que recolectó más de 100 mil firmas**; y, en el **DL 1384** - Decreto Legislativo que reconoce y regula la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones;

Que, siendo las políticas sobre discapacidad transversales y multisectoriales, donde hay directa responsabilidad del Estado; el 16 de octubre de 2021, un grupo de congresistas de diferentes bancadas constituimos la **Bancada Multisectorial Inclusiva,** suscribiéndose el Compromiso por los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de avanzar en el reconocimiento, la defensa y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en el país, tal como lo disponen las normas nacionales e internacionales y respetando el derecho a la consulta que en ellas se establece, que hoy ratifico;

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Saludar a todas las personas con discapacidad, sus organizaciones representativas e instituciones que laboran en pro y en defensa de los derechos de las PCD, al conmemorar este 16 de octubre el "Dia Nacional de las Personas con Discapacidad".

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad – CONFENADIP, en manos de su presidente, Sr. Wilfredo Guzmán; y, a la Mesa de Discapacidad y Derechos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, integrada por veintitrés (23) organizaciones que representan, promueven y/o protegen los derechos de las personas con discapacidad en el Perú, ***¡Feliz aniversario!***

Lima, octubre del 2022

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/gfch